

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

ESTADO No.

065

Fecha:

04/09/2020

Página:

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Prov.
1717440890022020-0011800	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Libra Mandamiento de pago	03/09/2020	PDF
1717440890022020-0011800	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Requiere a la parte antes de decretar la medida	03/09/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

CARMEN CECILIA TORO CARDONA
Secretaria